

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVII

Capital: un mes .75 pesetas

Fuera: trimestre... 1.50

Número suelto: 5 céntimos

Jueves 25 de Febrero de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 7.775

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Major principal, núm. 71

TELEFONO NÚMERO 6

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia
de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2º

Bodega Monge

AL PALENCIA Y VILLADA
Grandes bodegas de elaboración y
conservación de vinos en Manzanares (Ciudad Real)

Precios corrientes á diez y medio reales en Palencia y once en Villada; clases garantizadas.

No confundir esta casa que elabora por cuenta propia todos sus vinos con las que se dedican á la compra y venta de los mismos.

GRANDES VIVEROS

DE
Vides Americanas

Fundados por D. Narciso R. Lagunilla
Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y acostumbradas al país.

Nuestros injertos son de 0,50 cts. y los barbados de 0,60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicitarse tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia á la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

BULAS

Las de la publicación del 1909, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

SUBASTA

El día 28 del actual y horas de las doce, tendrá lugar en la Notaría de D. Aniano Mesa Lezcano, la subasta voluntaria de la casa número 73 de la calle Mayor principal de esta ciudad.

OCAZIÓN

Procedente del derribo de las casas números 8 y 10 de la calle de Barriónuevo, se venden puertas, ventanas, balcones y todas las maderas de las mismas.

En el almacén de paños de los Ríos informarán.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Botero, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71.

ANTES DE FORMULAR LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.

A la pregunta tercera: Si convendría ampliar la tarifa de patentes, comprendiendo en ella las industrias de escasa importancia y todas las que se ejerzan en pueblos de reducido vecindario.

Que procede realizar la aplicación de la tarifa de patentes en la forma que determina la pregunta, siempre que se fije en un máximo el tipo de las cuotas y que como compensación se reduzca la cuantía de sus tipos de imposición.

A la pregunta cuarta: Intervención directa de las Cámaras de Comercio en el descubrimiento de las ocultaciones; participación que hayan de tener en las multas y recargos que se impongan á los defraudadores y medios rápidos de procedimiento para la imposición y exacción de las responsabilidades.

Entendemos que la fiscalización de la contribución debe ser función peculiar del Estado, sin que esto signifique que las Cámaras rehuyan su intervención para lograr el descubrimiento de las ocultaciones; y en el caso, que estas corporaciones habrían de intervir directamente, tendría que ser sin que en ello las guie idea alguna de lucro; y no podrían ni deberían tener participación alguna en las multas.

Y así como no tenemos interés en sustituir al Estado en sus funciones fiscales, si la tenemos especialísima y grande en cuanto al procedimiento, que siendo una garantía para el Tesoro, no pueda servir en ningún caso para seguir vejando al contribuyente. En cuanto al procedimiento que debe seguirse en los expedientes á que haya lugar, consideraremos de gran necesidad que los inspectores en todos los casos de ocultación deben de invitar por escrito al contribuyente á que se dé de alta en el concepto tributario que le corresponda; remitiendo copia literal del acta á la Cámara de Comercio de la jurisdicción, la que á su vez informará á la administración con arreglo a lo que hubiera lugar; entendiéndose que cuando el contribuyente se diese de alta dentro del plazo reglamentario no le será exigible cuota alguna anterior, recargo ni penalidad; ni para el Tesoro ni para la inspección.

Que los gastos y costas de todo procedimiento para la exacción de las cuotas y multas hasta llegar al remate y adjudicación de bienes no exceda nunca de la cuantía del capital reclamado.

A la pregunta quinta: Organización de los gremios para la distribución equitativa de las cuotas individuales.

Consideramos que la agremiación debe ser forzosa y con carácter general, cualquiera que sea el número de contribuyentes á cuyo fin se proponga una mejor organización.

La concurrencia á cuantas reuniones celebre el gremio debe ser obligatoria, castigándose con multas la falta no justificada de asistencia á la junta.

Deben de adoptarse medios energéticos para que los agremiados no puedan, sin determinado requisito, pasar de uno á otro concepto tributario.

Que las bases para los repartos de las cuotas se fijen en cada caso por el gremio en junta general y á ella deben someterse las operaciones de clasificación.

Que las reclamaciones de agravio sean resueltas por la Cámara de Comercio correspondiente.

Y por último que las administraciones de Hacienda den cuenta á las Cámaras de Comercio y á las sindicaturas gremiales de cuantas altas y bajas se produzcan en matrícula.

A la pregunta sexta: Recargo que pudiera imponerme sobre la contribución industrial y de comercio, para aumentar los recursos de las Cámaras oficiales de Comercio, de Industria y de Navegación.

Siendo indispensable dotar á las Cámaras de Comercio de medios necesarios para llenar la función educativa y social que al real decreto de su creación encomendó á las mismas, y estimándose que la suma que por este concepto perciben ha de ser en todo caso exigua remuneración de los servicios que en una parte les encomienda el Estado, y de otra la defensa de las clases que representan, la asamblea declara de urgente necesidad la consignación en los primeros presupuestos de una cantidad equivalente al dos por ciento de lo que por los conceptos de industria y comercio recaude el Estado, porque entiende que tan sólo en este caso, y procediéndose á la reorganización de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, podrán cumplir los fines que de ellas debe esperar el Estado.

A instancias de la representación de las Cámaras de Comercio de Lugo y Orense, la asamblea acuerda se recomienda al ministro que al formular el reglamento se tenga en cuenta las necesidades de las poblaciones de Galicia, Asturias y aquellas otras regiones en que la población se halla muy diseminada, para establecer sus bases de población con arreglo á los diferentes núcleos habitados en cada término municipal. La asamblea, por unanimidad, así lo acuerda.

También acuerda la asamblea, por ser de justicia, pedir al gobierno que se reduzca la base especial por que hoy tributa Madrid, hasta equipararla con lo que pagan las poblaciones de la segunda categoría.

Asimismo se acuerda se solicite del gobierno que, al formular los presupuestos, se suprima el llamado recargo extraordinario ó de guerra que hoy pagan las clases mercantiles, excesivamente recargadas además con motivo de la ley de desgravación de los vinos.

Se determina también pedir al gobierno que, teniendo en cuenta que han desaparecido las circunstancias especiales que motivaron la restricción para el desarrollo del comercio interior y exterior en cuanto afecta al transporte y exportación de mercancías, se hagan desaparecer hoy dichas restricciones para que industriales y comerciantes puedan quedar autorizados á realizar directamente su tráfico.

De Sevilla comunican noticias de la estancia de la Corte en aquella capital que no ofrecen particularidad alguna. Los reyes hacen allí una vida análoga á la de Madrid.

El hijo perdido

De París llega á Roma el relato de una de tantas escenas dramáticas á que ha dado lugar la terrible catástrofe.

Cuando los barcos italianos, al saquearse la destrucción de Messina, acudieron á prestar los auxilios de salvamento, entre las primeras víctimas que sacaron los soldados de las ruinas y escombros de los edificios, había un niño de cuatro años, que fué trasladado inmediatamente á bordo de uno de los barcos que transportaban heridos á los puertos italianos.

El niño, con las demás víctimas que conducía el vapor, ingresó en el hospital de Liorna.

Allí fué cuidadosamente atendido, conquistando desde los primeros momentos todos los amores de las personas que le veían, por su infortunio y por la gracia y vivacidad de su carlito.

Curó el niño y continuó en el Hospital hasta ver si las investigaciones que

se practicaban para identificarle daban algún resultado positivo.

Las personas que le rodeaban le pusieron el sobrenombre de *Mimi* y á él se acomodó de buen grado el inocente niño, que continuó permaneciendo en el benéfico establecimiento, agasajado por todo el mundo.

Hace pocos días, un oficial del acorazado *Cerdeña*, que había tenido la desgracia de perder á su familia en la catástrofe de la ciudad siciliana, al oír las páginas de una revista ilustrada reparó en un fotograbado que le produjo una emoción intensa: era el del niño *Mimi*, de Liorna, el huérfanito prolijado en el benéfico establecimiento, víctima de los terremotos de Messina, y que resultaba ser el hijo que había perdido.

El oficial, loco de alegría, comunicó á sus camaradas tan agradable noticia e inmediatamente expedieron telegramas á Liorna anuncian lo la identificación del niño.

Para el 20 de Marzo

Predicciones de trastornos geológicos

Un astrónomo francés, M. Marchand, que había pronosticado los terremotos sucedidos en la provincia de Alicante, nos mete hoy el corazón en un puño con el anuncio de grandes catástrofes geológicas a fecha fija y próxima.

Advierte M. Marchand que el planeta Tierra atraviesa en estos momentos un período sísmico acentuado, y que el 20 de Marzo próximo figurará entre los más críticos, cuanto á geológicos trastornos.

La causa de ellos obedece astronómicamente, según el mencionado sabio, á que hacia los días 20 de Febrero último y 20 de Marzo próximo pasaron y pasarán por el meridiano central del sol regiones de actividad solar extremadamente incandescente.

Hallándose al propio tiempo la Luna en su perigeo, ó, lo que es lo mismo, muy próxima á la Tierra, las atracciones mecánicas del satélite tienen una importancia mucho mayor que la ordinaria.

La fecha 20 de Marzo, por coincidir con el equinoccio de primavera, es la más crítica, la más expuesta á trastornos terrestres, si hemos de otorgar á las predicciones del astrónomo francés el crédito que al parecer, merecen.

Opiniones de Suñol

Un redactor de *La Tribuna*, de Barcelona, ha buscado la opinión del ex-alcalde del nacionalismo republicano catalán, acerca del proyecto de Administración local, ya aprobado en el Congreso.

El Sr. Suñol se ratificó en su apartamiento de la política activa. Acerca de lo que se le preguntó dijo algo que comprueba varias de las aseveraciones del Sr. Sol y Ortega, en el Senado y que demuestra que la ley no es autonomista, no es reformadora sino perturbadora y no gusta á nadie con excepción de quienes la han de utilizar como escalera ó como trampolín.

He aquí algo de lo dicho por don Idefonso Suñol.

— ¿Podría decirnos algo sobre el proyecto de Administración local?

Todo cuanto pueda opinar hoy sobre ese proyecto lo he dicho ya con anterioridad en el mismo Parlamento, dentro de su autor, lo que entonces dije, lo sigo sosteniendo en la actualidad; no soy hombre que cambie de criterio con facilidad, después de haber dicho una cosa, convencido, y con conocimiento de causa.

Los que creen que con este proyecto podrá Cataluña disfrutar de un régimen autonómico, se engañan y sufrirán en su día una gran decepción; siendo lo peor de todo, que entonces creerá nuestro pueblo que es un fracaso de la autonomía de Cataluña. Esta ley no contiene ninguna libertad para los Municipios, el poder central seguirá imponiendo; quedarán los mismos organismos viejos con trajes nuevos.

El proyecto no confiere el reconocimiento pleno de la existencia de las regiones; ¿podrá negar su autor la exis-

tencia del alma catalana, del alma aragonesa, etc.? Pues si lo reconocen, ¿por qué no lo declaran en el proyecto? La vida real de las regiones tiene sus raíces en la Historia, y lo más extraño es que los conservadores, que son los que precisamente se escudan en la Historia para defender las instituciones, dejan olvidado tan importante asunto como es el reconocer la vida oficial á lo que ha sido, á lo que sigue siendo una realidad: á la región.

Silvela, en su proyecto de 1891 era más sincero, pues reconocía á las regiones, entre ellas la de Cataluña, donde tenemos los caracteres de una nación: carácter, lengua y derecho propio.

Lo único que el proyecto de Maura tiene en este sentido, son las mancomunidades; pero yo no creo en la eficacia de ese organismo ni en ese modo indirecto de formar regiones. Esto me parece sencillamente una superchería; digo de una vez clara, para que todos lo sepamos, si se crea o no en la región, por medio de esas mancomunidades no se va á nada práctico.

Además, sin la autonomía económica este proyecto no será viable, pues si la autonomía municipal no cuenta con ingresos propios, con los presupuestos no se seguirán más que hacer odio á la autonomía al pueblo, y esto debemos tener mucho cuidado en evitarlo. Entonces, señor Suñol, no cree que sin Hacienda pueda desenvolverse la mancomunidad?

— ¿Qué duda cabe! Aquí sólo hay un medio, y es que el Estado renuncie á favor de los municipios a gunos de los impuestos que ya cobra, y en el proyecto no hay nada de esto; por el contrario, se resisten á cederlos, y los Ayuntamientos tendrán que recurrir á nuevos impuestos con lo cual conseguirán hacerse odiosos, si quieren cumplir con los fines sociales que les están encamados. No le parece que es una anomalia conceder unas atribuciones y unas libertades cuando no se dan medios de poderlas ejercitar? Es que, no está bien reciente lo que ha sucedido en el Ayuntamiento al querer reforzar los ingresos? Creíme: este proyecto no tiene nada bueno más que la orientación que significa y el reconocimiento moral del derecho que las regiones tienen de vivir y administrarse. Es el primer destello de una nueva política, pero este proyecto sin la Hacienda y sin que á los Ayuntamientos se les concedan medios de vida, nace con una vida anémica y raquítica.

— Tiene usted fe, señor Suñol, en que el porvenir dará al regionalismo su triunfo definitivo?

— ¿Qué duda cabe! — nos respondió. — La política centralista está completamente fracasada; el regionalismo es hoy por hoy, la única salvación posible. La división actual de la Península en 49 provincias, no tiene significación alguna. Hasta ahora se ha venido hablando mucho de autonomía, pero sin llegar á la realidad del problema; todos los hombres políticos han hablado de autonomía, habiendo pasado por el poder sin que la autonomía apareciera por ninguna parte; pero hoy ya es otra cosa. La insistente propaganda de Cataluña y el despertar de otras regiones como Galicia se suman al movimiento regionalista, hará pensar detenidamente á los hombres de gobierno, y el régimen de las autonomías vendrá; porque cuando las ideas son justas y las aspiraciones del pueblo se exponen noblemente, entonces predominan siempre en definitiva sobre las resistencias del poder y hasta sobre las injusticias de los hombres.

No tendrán más remedio si seguimos insistiendo en nuestro esfuerzo,

que dar la libertad á las regiones para que se organicen en lo que les es peculiar con entera y absoluta independencia; y si no lo hacen, si son fuertes los gobernantes españoles, que insisten en conducir la nave del Estado hacia su total ruina, el problema lo resolvían los hechos por sí mismos, y entonces los que hoy se oponen á esta transformación justa, se arrepentirán de su obra.

— J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa Mayor, piso 26, 1º

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

VIDAS AMERICANAS

DEL
CENTRO VITICOLA NAVARRO

NOTA DE PRECIOS

Variedades.	EL MILLAR DE				
	Riparia	Barbera	Petilia	Esp. quina	Pts.
Tempranillo y Garnacha sobre Rip. X Rup. 3309.	135	40	24	10	
Rupertrix Lot.	135	40	24	10	
Aramón X Rup. 1	150	45	25	11	
Murviedro X Rup. 1202 . .	155	50	28	12	
Aramón X Rup. 9	160	55	30	12	
Berlandier X Rup. 420 A. .	160	65	30	12	
Chasselas X Berl. 41 B. .	165	65	30	12	

Diríjanse los pedidos al Director-proprietario

J. M. Montoya

Mañeru (Navarra)

Arritismo y sus distintas manifestaciones, GO TA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia. Farmacia de Rivas. Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

REGALO IMPORTANTE

A los lectores

de la provincia de Palencia

EL DIARIO PALENTINO

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS
NO MAS RUTINA

Por 5'50 pesetas en Palencia, 6'6 25 por correo, se entregará un tomo de tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulado:

Contabilidad mercantil simplificada el alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Funt, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse a Don Ramón Amado, oficina de Telégrafos, Palencia. Caduca el día 11 de Marzo

MERCADOS

Palencia, 25.—Durante la noche se ha dejado caer una fuertísima helada, habiendo hoy el día amanecido despejado y luciendo el sol desde primera hora.

El negocio de cereales encalmado cotizándose hoy la fanega de trigo de 92 libras á 49'50 y la de cebada de 70 á 27'50.

Valladolid, 21.—Continúa el alza en los precios, ofreciendo la plaza trigo á 52'50 y 53, y Rioseco á 52.

La entrada de ayer por el Canal fué de 150 fanegas á 52'25 y hoy 200 fanegas á 52'25 y 52'50. Por el Arco hoy nulas.

Se han operado 6 vagones de la plaza á precio reservado.

La plaza ofrece centeno á 38'50 y Peñafiel á 37.

Se pretende por la avena á 17'50 y 18.

Blosoeco, 24.—En el mercado de hoy han entrado 120 fanegas de trigo y se ha pagado á 50 rs. Las ofertas que hay son á 51'50. La tendencia es firme. Tiempo de hielos.

Barcelona, 23.—Se vendió trigo de Ros y Aranda á 51'50; San Esteban á 51'75; Tordera á 51'25. Llegaron 36 vagones trigo, 1 centeno, 5 harina, 1 avena.

Boletín Religioso

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Alejandro, San Fortunato, San Andrés y San Victor.

En San Pablo hay Vía-crucis al anochecer.

AL CANCE

La Comisión que entiende en el Senado acerca del proyecto de Administración local ha estado reunida hoy en sesión, que casi podía llamarse permanente.

Comenzó á las nueve de la mañana, para terminar á la una de la tarde. Y á las tres y media ya estaban nuevamente reunidos los senadores que la componen, sin que á las siete de la tarde hubieran puesto término á su tarea.

Durante todo este tiempo permanecieron estudiando la segunda parte de la ley recientemente aprobada por el Congreso, y acerca de la cual han de emitir dictamen.

El presidente del Senado, general Azcárraga, se encuentra enfermo á consecuencia de un fuerte estarro.

El plan parlamentario para mañana en el Congreso es el siguiente:

A primera hora, preguntas; después, continuación del debate sobre la hojalata; y por último, comunicaciones marítimas.

Tienen pedida la palabra para intervenir en la discusión sobre la hojalata los Sres. Osma, Aura Boronat y Vincenti.

Como hoy han llegado a Madrid algunas Comisiones gallegas, que mañana se reunirán en el domicilio del señor Montejo Ríos, es muy posible que la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas quede mañana suspendida á lo que en la reunión se acuerde.

Valladolid, 21.—Continúa el alza en los precios, ofreciendo la plaza trigo á 52'50 y 53, y Rioseco á 52.

La entrada de ayer por el Canal fué de 150 fanegas á 52'25 y hoy 200 fanegas á 52'25 y 52'50. Por el Arco hoy nulas.

Se han operado 6 vagones de la plaza á precio reservado.

La plaza ofrece centeno á 38'50 y Peñafiel á 37.

Se pretende por la avena á 17'50 y 18.

Blosoeco, 24.—En el mercado de hoy han entrado 120 fanegas de trigo y se ha pagado á 50 rs. Las ofertas que hay son á 51'50. La tendencia es firme. Tiempo de hielos.

Barcelona, 23.—Se vendió trigo de Ros y Aranda á 51'50; San Esteban á 51'75; Tordera á 51'25. Llegaron 36 vagones trigo, 1 centeno, 5 harina, 1 avena.

Este le manifestó que su situación era bastante apurada, pues del dinero que llevó de España sólo le quedaban 3.000 pesetas.

Parece que el estafador pensaba marchar á Chile y entrar en una factoría, porque se le agotaban los recursos.

Zabala contó al otro juzgado la forma en que había realizado aquí las estafas.

Según parece, el Juzgado tiene noticias de que en Buenos Aires ha sido detenido un sujeto al cual la Policía argentina considera como Zabala.

La detención se efectuó en un café cercano al muelle.

El Juzgado instructor ha enviado telegráficamente nuevos detalles á Buenos Aires, cor los que se comprobará totalmente la personalidad de Zabala.

El Sr. Alcalá Zamora ha presentado el voto particular anunciado al dictamen sobre la capacidad legal del señor Leroux.

El voto del Sr. Alvarado no ha sido presentado aún.

Parece que el elocuente ex ministro demócrata pedirá en su voto que el Congreso se limite á resolver acerca de la validez de la elección, ya que por no haber sido presentada el acta con arreglo á lo que se determina en el artículo 2º del reglamento del Congreso, no puede la Cámara, según el art. 25, resolver acerca de la capacidad legal.

nar lo que yo haría y dejaría de hacer, mejor dicho, lo que hubiera hecho ó no hecho en tal caso.

Abstraída, engolfada en mis vanas imaginaciones, casi alucinada, encerrándome fuera del mundo, cuando llegó Carmen y me llamó; yo no la vi, y e'le, achicando mi extraña preocupación á tristeza, me dió un beso y me dijo: «pobre niña, comprendo perfectamente lo que te sucede y en lo que piensa». Y, sin poderlo remediar, di un respiro, y Carmen continuó:

«Para ti empiezan las penas mucho antes que comienzan para mí. Largo es disfrutar yo de mi Pepe, y ahora, á lo último, es cuando me veo sola, y ahora comprendo lo poco que es una pobre mujer para un hombre que, no sé si por su bie ó por su mal, ha traído al mundo el instinto de la gloria y de la denominación. Pero tú hija mía, empiezas á padecer antes de caerte. ¿Crees tú que el egoísmo de mis sufrimientos llega hasta el punto de no compadecer los tuyos? ¿Que no veo y no siento que Ramón apenas viene á casa, y cuando viene es un momento, y siempre de prisas y corriendo?

El nombre de Ramón pronunciado por Carmen, me hizo el efecto de un golpe que me despartara de profund

TELEGRAMAS

"Margarita la Tornera"

MADRID 25 (10)

Por fin, anoche, salvados los inconvenientes con que tropezó para ser estrenada el miércoles anterior, puso anoche en escena en el Teatro Real, la ópera española «Margarita la Tornera», de la que son autores Fernández Saw, del libro y el maestro Chapi, de la música.

La obra fué dirigida por el señor Chapi y obtuvo un éxito franco, aplaudiéndose con entusiasmo á los autores y al escenógrafo Amalio por las preciosas decoraciones pintadas para la ópera á cuya terminación tuvo que levantarse el telón más de veinte veces, tantas como el maestro Chapi se presentó al público para recibir una de las mayores ovaciones que se le han tributado.

El declarante sostuvo una larga conversación con Zabala.

Este le manifestó que su situación era bastante apurada, pues del dinero que llevó de España sólo le quedaban 3.000 pesetas.

Parece que el estafador pensaba marchar á Chile y entrar en una factoría, porque se le agotaban los recursos.

Zabala contó al otro juzgado la forma en que había realizado aquí las estafas.

Según parece, el Juzgado tiene noticias de que en Buenos Aires ha sido detenido un sujeto al cual la Policía argentina considera como Zabala.

La detención se efectuó en un café cercano al muelle.

El Juzgado instructor ha enviado telegráficamente nuevos detalles á Buenos Aires, cor los que se comprobará totalmente la personalidad de Zabala.

El voto del Sr. Alvarado no ha sido presentado aún.

Parece que el elocuente ex ministro demócrata pedirá en su voto que el Congreso se limite á resolver acerca de la validez de la elección, ya que por no haber sido presentada el acta con arreglo á lo que se determina en el artículo 2º del reglamento del Congreso, no puede la Cámara, según el art. 25, resolver acerca de la capacidad legal.

Nuevo plenipotenciario

MADRID 25 (18)

Entre los nombramientos que hoy aparecen en la Gaceta figura el de ministro plenipotenciario de

Constantinopla y Atenas á favor del marqués de Prats y Mantilllet.

Las contribuciones

En el mismo periódico oficial se publica el pliego de condiciones reformado para el arriendo de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado, que se realizan por recibo talonario.

Se autoriza también el arriendo de las cédulas personales y el cobro de los débitos á favor de la Hacienda.

Honores al Cardenal

MADRID 25 (1345)

Me ha dicho el Sr. Cierva que se ha enviado á Sevilla para que sea firmado por S. M. el decreto concediendo honores de capitán general con mando en plaza al cadáver del Cardenal Sancha.

El entierro

Cree el ministro que el entierro se verificará mañana, asistiendo en representación del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa.

Habla Sol y Ortega

MADRID 25 (14'15)

Procedente de Barcelona ha llegado el antisolidario Sr. Sol y Ortega, con quien he tenido ocasión de hablar, habiéndome dicho que se halla dispuesto a proseguir en el Senado su campaña contra el proyecto de Administración local.

Ya no podemos—añadió—hacer desaparecer ese proyecto tan perjudicial á España; pero al menos procuraremos, con enmiendas, mejorarlo en sentido radical.

Regreso de Lerroux

Respecto al regreso de Lerroux á España, me dijo Sol y Ortega que no lo verificará hasta fines de Marzo ó mediados de Abril, pues tiene Lerroux compromisos ineludibles que cumplir en la Argentina.

IMPRESA Y LITOGRÁFIA

DE

ALONSO & HIJOS. Mayor pral., 71

OMAGRAS XIII

Recortes de periódico

16 de Mayo

Con toda felicidad dió anoche á luz un robusto niño la distinguidísima esposa del señor Ministro de Hacienda. Nuestro más cordial enhorabuena.

20 de Mayo.

«Cuando nada hacía presagiar tan horrible desgracia, y en casa de nuestro respetable amigo el señor Ministro de Hacienda era todo alegría por el nacimiento de un niño que ha venido á aumentar el número de los que ya eran encanto y alegría de un hogar dichoso, modelo de todas las virtudes y nido de todas las venturas, súbitamente, la señora de Villafranca sintióse gravísimo, y por pronto que se avisó á los médicos y al confesor, cuando esto il-garon, había ya dejado de existir la noble y distinguidísima dama.

Y ha ocurrido una circunstancia notable. En los momentos en que sucedió

tan horrible desgracia en casa de los señores de Villafranca, éste pronunciaba en el Senado el discurso resumen de la discusión de Presupuestos. El Secretario particular del señor Ministro que se hallaba en la Cámara, recibió el aviso y se apresuró á comunicarlo al señor Presidente del Consejo, al que afectó extraordinariamente la noticia, pues aparte de la amistad política, el Presidente y el Ministro de Hacienda están unidos por el vínculo de un afecto fraternal; el señor Presidente salió al pasillo de la Alta Cámara, sin saber cómo decir á su amigo del alma la espantosa desgracia, y se formó á su alrededor un corro numeroso, y de allí salió la noticia y circuló velozmente; todo el mundo lo supo antes que el señor Ministro de Hacienda quién, enfrascado en su discurso, no reparó en la agitación que se había producido en torno de él. Diez minutos, por lo menos, duró tan insostenible y fatigosa situación. Cuando el orador se percató el fin, y enterarse de lo que sucedió, quedó como helado por el espanto. No fué, sino que sus amigos le llevaron al coche, desarrollándose al llegar á su casa las desgarradoras escenas

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Nº del tren	CLASE	CARRAJEES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
412	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid e Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Madrid e Irún		7'01	
71	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid e Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid e Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2. y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2. y 3.	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2. y 3.	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid e Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid e Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid e Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

Vapores Correos

para Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS FIJAS

los días 9, 14, 20, 24 y 28 de Febrero

COMPANÍAS.—Hamburguesa, Mala Real, Nelson, Houston, Pacífico y la Transatlántique Francaise

CONSIGNATARIOS

Marchesi, Maruri, Fariña, Baña y Vazquez.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo

EXTRAMUROS de Mercendo, nº. 2

CATARROS! Pedid siempre las Pastillas del Doctor J. Peña compuestas de Helenina, Thio col, Benzoato de sosa y Eucaliptol. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz e Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

VIDES AMERICANAS

MELITÓN CÁRCAMO

(Perito agrónomo). Provincia de Logroño (HARO) Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

Seis millones de barbados, estacas y estaquillas.

Dos millones de injertos en el presente año.

Para probar la importancia de esta casa basta saber que el año pasado, solo en la provincia de Palencia vendió un millón de plantas, á cuyos viticultores, debéis preguntar por el resultado de las mismas y por su bajo precio que las adquirieron.

Atendiendo esto, y para dar facilidades á mis clientes, he puesto una Sucursal ó Depósito de este centro en Palencia, estando al frente de la misma

DON JOSÉ GALLEGÓ

mi representante, á quien debéis hacer los pedidos, y ver la planta en el almacén antes de llevarla, en donde se quedará un local expresamente para toda clase de injertos, barbados y estaquillas.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL., 71

La Unión y el Fénix Español



42 años

de existencia

SEGUROS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL

SEGURIDAD A LOS SOBREEXPOSICIONES

EN CASA DE FAMILIA — Mayor pral., 71

PALÉNCIA

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos en acciones grippales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas. — En Carrion, Farmacia de Blanco. — En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VIDES AMERICANAS de Adolfo Herrarte

Propietario vitícola en Haro (Rioja)

Casa de confianza y de las más importantes de Rioja. Plantaciones de pies-madres, en Haro. Viveros en dicha ciudad y en San Felices, y en Salinas de Budarón (Alava).

Diríjanse catálogos y cuantos datos se deseen. Precios sin competencia

GASMOTORES FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los legítimos Motores Otto

Única casa constructora de los motores Otto

que se fabrican en el mundo

y mayor dedicación a la construcción de motores de gas.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

GAS PORRE la fuerza motriz más económica

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación, montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

RECORDATORIOS

Esquezas de defunción.

Se sirven por correo á ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESORIAL Y LITOGRAFÍA DE ALONSO E HIJOS

PALÉNCIA